



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

Alcalde- Presidente:

D. Fernando Priego Chacón.

Concejales asistentes:

D^a. Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

D^a. Ana María Peña Groth.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D^a. M.^a del Carmen Cuevas Romero.

D. Guillermo González Cruz.

D. Felipe José Calvo Serrano

D^a. María del Pilar López Gutiérrez.

D. Ángel Moreno Millán.

D^a. M.^a del Carmen Granados García.

D^a. María de la Sierra de Julián de Silva.

D. Jesús Ramón Rodríguez Alcázar.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D^a. María José Serrano Reyes

D^a. María de la Sierra Pérez-Aranda Maíz.

D. José Luis Osuna Castro.

D^a. María Inés Córdoba Cantero.

No asisten:

D^a. M.^a del Carmen Montes Montes.

D. José Luis Arrabal Maíz.

D. José Alejo Ortigón Gallego.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez.

Secretario General:

D. Alejandro del Corral Fleming.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas (20:00 h) del día trece de Mayo de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores y señoras que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

- 1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
- 2.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2019 (GEX 2019/6888).
- 3.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE INCORPORACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2018 PARA LA APLICACIÓN EN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (GEX 2019/6578).



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos más arriba relacionados:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde explica los motivos de la urgencia de la sesión Plenaria y se procede a la votación del asunto epigrafiado por parte de los portavoces de los Grupos Políticos. En este momento, el Sr. Rodríguez Alcázar se dirige al Pleno en los siguientes términos:

Sr. Rodríguez Alcázar: Bien, nosotros la urgencia del 1º punto del orden del día de aprobación de las obras PFEA, evidentemente, cumple el plazo puesto que salió en BOP el día 15 de abril, supongo que no dio tiempo de que se presentara en el pleno de Abril y por eso viene a este y entonces, pues evidentemente, estamos de acuerdo con la urgencia pero no entendemos la urgencia del otro punto porque, como ahora después explicaremos, entendemos que estas obras que van incluidas en ese segundo punto (tercer punto del orden del día) quien las va a realizar y quien debería de aprobarlas es la corporación que se constituya una vez que se realicen las elecciones. Entonces como digo, aprobamos la urgencia de esa, porque si es una única urgencia la tendremos que aprobar evidentemente, pero no entendemos la urgencia del segundo punto, entonces queríamos que así constara en acta.

El Ayuntamiento Pleno, **POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES** en la sesión, cumpliéndose el requisito del quórum necesario, **ACUERDA RATIFICAR LA URGENCIA.**

2.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2019 (GEX 2019/6888).

En relación con el asunto epigrafiado, se da cuenta de la **PROPUESTA DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar el asunto.

Sr. Alcalde: Como hemos explicado anteriormente, un año más llegamos a este mes de Mayo donde habitualmente suele aprobarse el listado de obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario que, como saben todos Uds., viene subvencionado por distintas administraciones: la Administración General del Estado, la Junta de Andalucía y también la Diputación de Córdoba con una importante aportación del Ayuntamiento de Cabra, que lo incluye anualmente en sus Presupuestos Generales.

Son obras que hemos recopilado después de haber estado intensamente en contacto con las distintas Asociaciones de vecinos, también con otro tipo de entidades de nuestra ciudad, y que vienen a mejorar diferentes aspectos de nuestra ciudad tanto desde el punto de vista de infraestructuras públicas como también de la propia calidad de vida de nuestros vecinos.

La primera obra es la red de aguas y renovación del acerado del polígono industrial Vado Hermoso en una primera fase. Lo cierto es que ese polígono, todos

coincidimos en que tiene parte de sus infraestructuras francamente deterioradas después de tantos años y necesita de esta importante inversión, con el compromiso de seguir avanzando con esta renovación de aguas y de acerados también en el polígono industrial Atalaya.

En segundo lugar la reforma de la fachada del mercado de abastos. También consensuada con los comerciantes, entre otras cuestiones. En una de las últimas reuniones que pude mantener con ellos y que es una actuación que vendrá a completarse con las obras que aprobaremos a continuación en el otro paquete de obras que vamos a aprobar hoy, no sé si lo tiene a bien la corporación.

La tercera obra es instalación de la red de aguas en Huertas Bajas en una segunda fase puesto que ya el año pasado actuamos en una de las calles de esta pedanía, este barrio de Cabra. Son muchas las actuaciones que hemos llevado allí y la asociación de vecinos nos pide que a continuación sigamos mejorando la red de aguas de esta barriada.

La mejora de la movilidad en la calle Toledano, se hizo ya gran parte de la calle, queda una segunda fase y prácticamente con ésta terminaríamos de repavimentar todo el barrio de El Cerro en estos últimos cuatro años a petición de los vecinos, entre otras cuestiones por motivos de seguridad de los viandantes.

La mejora de la movilidad en la calle Belén, el barrio de Belén.

La reorganización integral en la plaza de la Natividad en el mismo barrio; obras también solicitadas por parte de los vecinos.

La reorganización integral de la Cooperativa Jesús Obrero, una gran barriada de nuestra ciudad que también tiene problemas, entre otras cuestiones, para las aguas pluviales y que necesita una importante inversión. Vamos a comenzar con esta primera fase.

La mejora de la calle Historiador García Montero, cuyos acerados están también francamente deteriorados.

La actuación integral en Romero Marchán, otra vía pública que lleva muchos años sin que se haya actuado sobre la misma.

La mejora del acerado en la Avda. de la Libertad, algo en lo que creo que, además compartimos y coincidimos porque ha sido reivindicado en diferentes ocasiones también por miembros de esta Corporación.

La mejora del acerado en Avda. González Meneses, en una primera fase.

La repavimentación en la calle Deán Padilla y la mejora de la protectora de animales, como saben Uds. todos los años mejoramos esa infraestructura.

Y también mejora de acerados en el Aradillo en algunos de sus puntos que se encuentran también muy deteriorados.

Por lo tanto, obras de primera necesidad enmarcadas dentro de este programa, que saben Uds. que tienen que ser unas determinadas obras con unos trabajos específicos y no otros por la propia naturaleza de los trabajadores que las realiza y que espero que tengan a bien la aprobación por parte de este Pleno. Lo cierto es que será más de 1.200.000 € los que podremos invertir en todas estas mejoras y serán miles los jornales que se crearán en nuestra ciudad con cargo a este Programa de Fomento de Empleo Agrario.

Se procede a la votación:

Grupo Andalucista: de acuerdo.

Grupo Socialista: Sr. Rodríguez Alcázar.

Sr. Rodríguez Alcázar: Sí, por supuesto estamos de acuerdo y nos alegramos de que haya algunas obras, la mayoría de ellas, como Ud. bien ha dicho, han sido propuestas, ha dicho por miembros de esta Corporación, en concreto ha sido por el Partido Socialista Obrero Español, por nuestra agrupación y supongo que cuando se refería a que lo ha hablado con distintas entidades, ahí también entrábamos nosotros.

Evidentemente nos alegramos, como Ud. bien ha dicho, de que esta inversión se pueda hacer en Cabra en este momento para paliar esas deficiencias que tienen estas avenidas, estas calles, estas obras que son necesarias y que, como decía al principio, nosotros hemos colaborado, al menos hemos hecho muchas de esas propuestas a lo largo de esta legislatura y, sobre todo, para este listado. Entonces aprobamos, por supuesto, este punto.

Grupo Popular: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Efectivamente, Sr. Rodríguez, nosotros siempre hemos sido un gobierno dialogante y abierto y en ese sentido continuamente hemos incorporado todo aquello en lo que coincidíamos: Uds. han propuesto, nosotros también. Hemos hablado, en su inmensa mayoría son cuestiones que directamente yo he hablado, he contrastado con el tejido social de nuestra ciudad. Algunas de ellas Uds. las había propuestos en otras ocasiones y lo cierto es que les invitamos a que incluyesen nuevas propuestas para este listado y no recibimos respuesta pero hemos tenido a bien seguir incorporando algunas de las cuestiones que Uds. en otros momentos nos hayan hecho llegar. Pero realmente para este programa del PFEA, Uds. no han contestado ni han aportado absolutamente nada.

El Ayuntamiento Pleno, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, cumpliéndose los requisitos de quórum necesarios, **ACUERDA APROBAR la propuesta** sobre solicitud de obras dentro del Programa de Fomento y Empleo Agrario 2019.

3.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE INCORPORACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2018 PARA LA APLICACIÓN EN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (GEX 2019/6578).

En relación con el asunto epigrafiado, se dio cuenta de la propuesta de Alcaldía y e nuevo, el Sr. Alcalde toma la palabra para explicar el asunto.

Sr. Alcalde: Si acabamos de aprobar un proyecto, un programa de obras de más de 1.200.000 € con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario, ahora tenemos la oportunidad de decirles a nuestros vecinos que este Gobierno está en disposición de ofrecerles un nuevo programa de Cabra Activa a través de esas inversiones financieramente sostenibles con más de 1.300.000 € para invertir en nuestra ciudad.

Un millón trescientos mil euros (1.300.000,00 €) que proceden de un Ayuntamiento que cerró el año 2018 con superávit, sin subir los impuestos, haciendo bien su trabajo, sus cuentas, de una forma eficiente. Y ahora podemos reinvertir ese dinero en otras obras, en otras mejoras que se necesitan en nuestra ciudad y que también, como las anteriores, son fruto del acuerdo y del diálogo social que siempre ha puesto en práctica, siempre ha puesto en marcha este Ayuntamiento como debe ser, como es nuestra responsabilidad.

Yo me siento profundamente satisfecho de que una vez más, y ya son 6 años consecutivos los que este Ayuntamiento puede poner en marcha el programa Cabra Activa. Antes no se podía porque año tras año se cerraban las cuentas con facturas sin pagar. Ahora se cierran con superávit y por lo tanto ese dinero se puede volver a destinar a este tipo de cuestiones. ¿Por qué lo hacemos ahora? Porque como he dicho anteriormente, a parte de que es el resultado de una gestión de esta Corporación, si quieren Uds. entenderlo así, pero muy directamente de este equipo de Gobierno, entendemos que es también a nosotros a quienes nos corresponde dedicar y establecer a qué se van a dedicar estas inversiones. Entre otras cuestiones porque por esa regla de tres, ninguna administración pública, ningún ejecutivo, ningún Gobierno debería tampoco anunciar en plena campaña electoral otro tipo de medidas o de políticas. Y Uds., su partido político, el Sr. Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno ha estado todos los viernes anunciando medidas y anunciando otras cuestiones en esos famosos viernes sociales que por esa regla de tres, también les hubiese correspondido anunciar al nuevo Gobierno, porque también implicaba un gasto público y también implicaba una responsabilidad para el ejecutivo entrante y, entre otras cuestiones, porque afectaban, y de qué manera, al próximo Presupuesto General del Estado que ya tiene que aprobar el nuevo ejecutivo.

Por lo tanto, nosotros lo hacemos, en primer lugar porque se puede invertir gracias a la gestión de este Gobierno, 1.300.000 € de superávit que ahora van a ir directamente a estas obras que les voy a anunciar y lo hacemos además porque esto tiene un plazo. Y tiene un plazo de ejecución. No se pueden prorrogar en el tiempo y hay que empezar a hacer los pliegos y a hacer los informes pertinentes técnicos, hacer los pliegos, contratar y ejecutar en un tiempo determinado que establece el Ministerio de Hacienda. Y porque para nosotros es importante no perder ni un solo día ni un solo mes y mucho menos perder dos meses, para poner en marcha estos dos programas que van a suponer invertir, inyectar en la sociedad egabrense más de dos millones y medio de euros. Creo que es lo suficientemente importante como para no perder el tiempo, entre otras cuestiones porque todas las obras que se van a hacer, insisto, son obras solicitadas y pedidas por los vecinos que esté quien esté aquí a partir del 26 de Mayo, estoy seguro de que van a ser reivindicadas nuevamente por esas entidades y esos colectivos.

En ese sentido vamos a destinar 103.154 € a mejorar los jardines de la Urb. Poeta Tomás Luque, una de las grandes reivindicaciones y demandas de estos vecinos y que no era suficiente ya con acudir a esos jardines para un adecentamiento y mejora, por su estado de deterioro, y entendíamos que había como hemos hecho en otros puntos de la ciudad, había que levantarlos por completo, mejorarlos y había que adecentarlos de forma definitiva.

Igualmente vamos a proceder a la apertura de calle Sima. La calle Sima recibirá este nombre por acuerdo plenario de este Ayuntamiento y ha sido también gracias al

trabajo que se ha hecho durante estos 4 años cuando conseguimos expropiar la vivienda que estaba en la Avda. Santa Teresa de Jornet y que daba paso a la apertura de esa calle. Una vez realizada esa operación urbanística pues procedemos a la apertura de la calle con una inversión de 114.844 €.

Seguimos apostando por el turismo, por la cultura en nuestra ciudad, como lo venimos haciendo con un musealización de la Casa Natal de D. Juan Valera de 66.122 euros.

Nos piden los vecinos de Santa Teresa de Jornet un circuito biosaludable para las personas mayores con 15.833 €.

Seguimos creando infraestructuras turísticas en nuestra ciudad, saben Uds. que hemos conseguido el albergue turístico que será una realidad en los próximos meses, que tenemos esa subvención gestionada durante el año pasado y ahora también queremos seguir apostando por esa ciudad para el autocaravanismo haciendo una gran área para caravanas en la zona del Auditorio Municipal 154.754 €. Todo lo que sea traer personas, turistas a nuestra ciudad es importante y es bueno.

Se encuentra en mal estado el jardín de la Cuesta Garrote y se invertirá en él 54.010 €.

Siempre en este Plan Cabra Activa reforzamos la partida que anualmente dotamos en el Presupuesto General para la mejora de caminos rurales. En esta ocasión esa partida se verá incrementada con otra inversión de 48.295 €. Este es otro de los motivos por los cuales no podemos esperar mucho. En los caminos rurales se tiene que actuar en ellos antes de la próxima campaña. Si aprobamos este paquete de obras en el mes de Julio, es muy difícil llegar a que estén todas las obras terminadas en tiempo y plazo para que nuestros agricultores puedan sacar sus cosechas en las mejores condiciones posibles.

La repavimentación de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva también es otro compromiso al que vamos a poder hacer frente con este plan Cabra Activa con 167.596 €.

La eliminación del efecto de condensación y remates del Pabellón Municipal de Deportes para terminar la importante inversión que hemos hecho con 50.158 €.

Un nuevo plan de asfalto y ya son decenas las calles que hemos asfaltado a través de estos planes con 348.259 €.

La sustitución de la teja de la cubierta del mercado de abastos. Otra de las peticiones de estos comerciantes cuando vinieron a hablar conmigo. Insite en que entre los dos programas se va a actuar en la fachada y en la cubierta con 170.182 €.

La ordenación de la Avda. Portugal, en las inmediaciones también del mercado de abastos, que se encuentra en mal estado con 26.224 €. Por cierto, zona que se va a asfaltar con el plan de asfalto 2018 que está a punto de comenzar.

Y la deshumectadora de la piscina climatizada que también es necesario para ofrecer un buen servicio público en las mismas, con 55.479 €.

Por lo tanto, 1.355.706 € que vamos a poder invertir en nuestra ciudad, que vamos a poder inyectar en la economía real de los egabrenses, que va a generar puestos de trabajo, carga de trabajo para las empresas, que va a mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos, que va a llegar a todos los barrios junto con el plan de Fomento de Empleo Agrario y que va a mejorar los servicios públicos que presta esta administración.

Por eso no podemos ni queremos esperar. Porque Cabra no espera y porque Cabra no se merece esperar que 2.500.000 € no se inviertan a la mayor rapidez posible. Por eso. Porque gracias a la gestión de este equipo de Gobierno, gracias a un Ayuntamiento saneado, gracias a las cuentas claras, podemos ofrecerles a nuestros vecinos hoy este 1.300.000 € para mejorar su calidad de vida y nos sentimos profundamente orgullosos de ello. Es el sexto año que lo hacemos, es el sexto año que tenemos superávit y, por lo tanto, es una magnífica noticia para Cabra.

2.500.000 € que este Pleno va a aprobar hoy para inyectarlos en la sociedad egabrense y para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Se procede a la votación.

Grupo Andalucista: de acuerdo

Grupo Socialista:

Sr. Rodríguez Alcázar: Gracias, Sr. Alcalde. Primero, con respecto al punto anterior ha dicho Ud. que no hemos aportado absolutamente nada. Ud. sabe que eso no es cierto. Que no lo hayamos hecho por escrito no significa que no lo hayamos hecho a lo largo de estos años. Pero bueno.

Por el punto que nos toca ahora, el de las inversiones financieramente sostenibles, vamos a estar de acuerdo porque, evidentemente no se puede estar en contra de que se hagan obras para la remodelación de todas aquellas necesidades que tiene nuestra localidad y todas estas que vienen en este listado, y que Ud. bien ha dicho, son decisión del equipo de Gobierno, porque para eso están gobernando, para decidir y hacer esas actuaciones. Con lo que no estamos de acuerdo, y así lo queremos hacer constar nuevamente, es con lo que decía al principio. La primera pregunta es que me gustaría que el secretario o el interventor nos dijeran cuáles son esos plazos a los que Ud. hace referencia. Cuáles son esos plazos en los que se tiene que aprobar esto. Cuáles son esos plazos en los que tan rápidamente hay que aprobar esto a 13 días de unas elecciones municipales.

Otra cuestión es que ha dicho Ud. 2.500.000 €. Al final sí lo ha dicho bien. No llega a 2.500.000 €, pero aproximadamente 2.500.000 € en esta sesión plenaria. Pero en el punto en que tratamos en este momento, no son 2.500.000 €. Que Ud. ha empezado diciendo 2.500.000 € en este punto y en este punto es 1.355.000 €. Entonces, evidentemente, son 2.500.000 € para todas esas remodelaciones, todas esas obras que son necesarias.

Pero yo quiero hacer una pregunta. Uds, hace unos días, en la sede de su partido, dijeron, al menos así lo hemos visto en los medios de comunicación, que si los egabrenses y las egabrenses le dieran el apoyo a su partido, Uds. harían, por ejemplo, la remodelación del pavimento de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva. Entonces yo les hago una pregunta: ¿y si no le dan su apoyo? Si esto que estamos aprobando aquí es de obligado cumplimiento para la Corporación que venga a sustituirnos a nosotros y

a nosotras. Entonces me da la impresión de que estamos confundiendo el programa electoral con la actuación de gobierno. Me da la impresión de que, no sólo lo estamos confundiendo o que queremos confundir a la ciudadanía y que hagan un paralelismo. Efectivamente y evidentemente, el equipo de Gobierno está constituido por el Partido Popular únicamente, pero no digamos a la ciudadanía que si nos dan el apoyo lo vamos a hacer ¿y si no? Porque se sobreentiende que si no, no. No. Si no, también puesto que se está aprobando o se va a aprobar en esta sesión Plenaria.

Evidentemente, como decía, ha hablado Ud. de los viernes sociales. Los viernes sociales se han hecho y se ha actuado. ¿Había compromiso para el Gobierno siguiente? Por supuesto. Pero se ha actuado en el momento en el que se aprobaban las cuestiones que en Consejo de Ministros se hacían.

Como le decía al principio, he empezado diciendo que estamos de acuerdo porque son obras necesarias y que se tienen que hacer, pero no me digan Uds que no da la impresión de que vamos... Aquí hay que salir como en la aceituna, a destajo porque es que nos pillan las elecciones y aquí se tiene que ver movimiento y se tiene que ver que estamos haciendo muchas cosas. Cosas que algunas de ellas que vuelven a venir aquí, que estaban en su programa electoral y no se han cumplido. Por lo tanto, es verdad que se van a hacer estas cosas con el remanente de tesorería pero también es verdad que algunas de ellas venían incluidas en su programa electoral y no se hicieron y ahora, como digo, insito, estamos en el programa electoral y si nos dan la confianza, lo realizaremos.

Bueno yo quiero que aclare esto. Que si no se la dan, si se la dan, por supuesto; pero si no se la dan también porque si no, que me corrija el Sr. Secretario, una cuestión que se apruebe en el Pleno de hoy es de obligado cumplimiento para la Corporación que venga. Nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Rodríguez. Hablaba Ud. de los plazos. La regla general que pone el Ministerio de Hacienda es que todas estas inversiones tienen que estar terminadas al 31 de Diciembre. Por lo tanto, si nos vamos al mes de Julio, en el mes de Agosto no suele haber sesión Plenaria en este Ayuntamiento, si nos vamos al mes de Julio, ya estaríamos prácticamente a 5 meses vista de que las obras estuviesen terminadas. Ciertamente es que, habitualmente, cuando los presupuestos no se aprueban en el año, antes de que comience el año, hay un plazo de moratoria más para que se puedan realizar esas inversiones. Pero la regla general no es esa y por lo tanto no lo podemos saber. La regla general es que todo tiene que estar terminado y hecho y justificado a fecha 31 de Diciembre por lo cual no podíamos esperar mucho más tiempo.

Por otro lado, pista de atletismo va a haber y la va a haber gracias a que este Ayuntamiento tiene superávit. La va a haber gracias a que ha tenido un equipo de Gobierno responsable que ha gestionado con eficiencia y ahora puede destinar más de 160.000 € a mejorar ese equipamiento deportivo como hicimos el año pasado con otros equipamientos deportivos. Como se lleva haciendo desde 8 años.

Y que se tiene que ver movimiento, mire Ud. Sr. Rodríguez, los egabrenses saben perfectamente que no hemos parado y saben perfectamente la cantidad de inversiones, de obras y de mejoras que ha habido en Cabra en todos y cada uno de los barrios.

Si hablamos de calles, hablamos de calles. Más de 30 calles en 4 años. Si hablamos de parques, podemos hablar de parques, prácticamente todos los parques remodelados de la ciudad de Cabra, alguno nuevo creado. Si hablamos de servicios públicos vaya Ud., por ejemplo, a deportes: mejoras en todas y cada una de las instalaciones deportivas de la ciudad. Si hablamos de cultura, mejoras en el auditorio, mejoras en el teatro, mejoras en la sala de exposiciones, mejora, en definitiva, en todos y cada uno de los equipamientos culturales de esta ciudad. Si hablamos de servicios públicos pues kilómetros hechos de mejoras de canalizaciones de aguas. Si hablamos de inversión y de apoyo a los emprendedores, triplicando el apoyo a los emprendedores y bajando los impuestos.

Movimiento ha habido, ha habido y estoy totalmente convencido de que con las cuentas que dejamos, un Ayuntamiento con superávit, con más de dos millones de superávit, un Ayuntamiento sin subir los impuestos, un Ayuntamiento con todo pagado, con ninguna factura en el cajón, un Ayuntamiento en estas condiciones va a seguir posibilitando el desarrollo y la mejora de los servicios públicos que ofrece a sus vecinos. Y al final ese es el resumen de todo esto. Este es el resumen.

Si quiere Ud. la intervención, tiene Ud. la palabra 2 minutos.

Sr. Rodríguez Alcázar: Es que como Ud va a terminar Ud., me gustaría decir un par de cosas. Los informes de este punto nos han llegado a las 13:45h de hoy. El informe del interventor, hasta hoy, bueno hasta hoy no, en la aplicación no está colgado prácticamente ninguna de las memorias económicas de todas estas cuestiones. Hoy se han firmado la mayoría de los informes de este tipo, ¿por qué no lo trajo Ud. en Abril? ¿Por qué esas prisas? Que las prisas, insito, son para los toreros malos. No voy a decir nada más pero a nosotros, al menos, nos parece que es un poco precipitado. Simplemente, insito, lo podían haber traído en Abril. ¿Por qué no lo trajo en Abril? Porque no había presupuestos. Seguimos sin presupuestos.

Sr. Alcalde: No, Sr. Rodríguez, no se pudieron traer en Abril porque para, Ud. debería de saber esto, lleva muchos años de Concejal en este Ayuntamiento, para aprobar el listado de las obras financieramente sostenibles primero hay que hacer y aprobar en el Pleno la liquidación del presupuesto. Por lo tanto, primero se liquida el presupuesto, se ve cuál es el superávit, en nuestro caso superávit, en vuestro caso déficit, que tiene el Ayuntamiento al final de cada ejercicio presupuestario. Una vez que sabemos cuál es superávit, la intervención municipal establece cuánto dinero de ese superávit se puede destinar a obras financieramente sostenibles, no a lo que queramos, sino a obras financieramente sostenibles y cuánto debe ir a deudas. Como nosotros hemos bajado la deuda que Uds. dejaron de 6 millones, la hemos bajado radicalmente, este Ayuntamiento ya no tiene que destinar dinero a pago de deudas sino que lo puede dedicar a inversiones. Una vez que sabemos eso, en un mes hemos tenido que realizar todas las memorias económicas, hemos tenido que realizar los anteproyectos, hemos tenido que realizar los trabajos administrativos previos y si a Ud. le parece mal que este equipo de Gobierno, que esta Corporación diga que va a invertir 1.300.000 € de las cuentas saneadas del Ayuntamiento en mejorar la calidad de vida de los vecinos, yo lo siento mucho, pero es mi obligación hacerlo y así lo voy a seguir haciendo.

Por lo tanto, entiendo que con el apoyo de todos los grupos, lo cual agradezco, seguiremos trabajando. Por lo tanto, un buen día para Cabra, una magnífica noticia para

Cabra. Este Pleno ha aprobado 2.500.000 € para obras, mejoras en infraestructuras, mejoras en la calidad de los servicios públicos de nuestros vecinos.

Lamento que a alguien no le guste, pero es nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

La Corporación por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, cumpliéndose los requisitos de quórum necesarios, **ACUERDA APROBAR** a la **PROPUESTA** sobre incorporación del superávit presupuestario del ejercicio 2018 para la aplicación en inversiones financieramente sostenibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y veinticinco minutos (20:25 Horas), del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, lo que yo, el secretario general, certifico.

-FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-